

ORD.: N° 2115/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002703

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 05 de septiembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FELIPE NEUMANN MEBUS – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 29 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"¿Cuál fue el monto total del presupuesto municipal 2017 asignado a Deportes? ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal 2017 representó la partida de Deportes? ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado a Deportes se ejecutó en el 2017?"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control, y en concordancia con Secretaría de Planificación, el monto total del Presupuesto Municipal otorgado a la Corporación de Deportes el año 2017 fue de \$1.046.300.000 (mil cuarenta y seis millones trescientos mil pesos).

El porcentaje del presupuesto municipal 2017 que significo la subvención entregada a la Corporación de Deportes fue de 3,12% (tres punto doce por ciento)

Finalmente en cuanto al porcentaje del presupuesto asignado a Deportes que se ejecutó en el 2017, se informa que fue de un 97,89% (noventa y siete punto ochenta y nueve por ciento)

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg